

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313369
Denominación Título:	Máster Universitario en Bioinformática por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Nº de créditos:	90
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	01-06-2012

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster en Bioinformática se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Valencia desde el curso 2012-2013, y fue avalado positivamente por el último informe de Seguimiento/Renovación de la Acreditación de la AVAP el 22 de abril de 2020.

El máster está dirigido a graduados en Biología, Biotecnología, Informática, Bioquímica, Matemáticas, Ciencia de Datos, Farmacia, Medicina y titulaciones afines. El plan de estudios implementado se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación, con una carga de 90 ECTS a desarrollar en 2 años. Se ha definido un itinerario recomendado según el perfil de ingreso del estudiante: quienes poseen una base en biología cursan asignaturas de programación, mientras que aquellos con base en informática cursan asignaturas de biología.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y los objetivos de la titulación recogidos en la Memoria de Verificación, garantizando un aprendizaje centrado en el estudiante.

Ninguno de los grupos entrevistados ha señalado objeciones a la organización de las actividades formativas ni a la secuenciación de las asignaturas. No obstante, el estudiantado graduado en la Universidad de Valencia ha identificado ciertos solapamientos puntuales entre materias del grado y del máster, algo que no ocurre entre estudiantes procedentes de Grados afines en otras universidades. El profesorado ha manifestado cierta preocupación por el impacto de la inteligencia artificial en las actividades docentes, aunque muestra disposición a su uso y busca fórmulas para adaptarse a esta tecnología.

El número de plazas ofertadas es de 24, cifra que siempre se ha cubierto desde el inicio de la impartición del título, llegando incluso a superarse en el curso 2023-24 debido a la alta demanda del máster.

El perfil de egreso es relevante y se mantiene actualizado teniendo en cuenta la opinión de todos los grupos implicados en el título, lo que permite desarrollar de manera adecuada y objetiva los cambios necesarios. Asimismo, las competencias del máster están alineadas con las demandas actuales del mercado y presentan un perfil atractivo, favorecido actualmente por la aparición de la inteligencia artificial generativa.

Desde la Comisión de Coordinación Académica (CCA) se realizan encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés, confirmando un elevado grado de satisfacción de los egresados, tanto en relación con la formación recibida como con su proceso de inserción laboral. Los estudiantes realizan prácticas no curriculares y desarrollan su Trabajo Fin de Máster (TFM) en laboratorios de investigación, contando en la mayoría de los casos con tutores externos al profesorado de la Universidad de Valencia. Esta dinámica favorece el contacto sistemático con empleadores y facilita la incorporación posterior de los egresados al entorno profesional. Los indicadores de empleabilidad son elevados.

La página web del programa incluye información detallada sobre el perfil de egreso y los principales ámbitos profesionales en los que se desempeñan los titulados.

El título cuenta con mecanismos de coordinación y seguimiento que están siendo eficaces, según los indicadores

relativos a la tasa de graduación y abandono, la relación oferta-demanda, que es muy elevada, y el alto grado de satisfacción del profesorado y de los egresados.

La CCA está formada por profesores de los distintos departamentos con docencia en el máster. Cada miembro es responsable de mantener reuniones con el profesorado implicado para la toma de decisiones y la resolución de problemas que puedan surgir. La CCA vela por corregir disfunciones menores relacionadas con solapamientos de contenidos o la calendarización de actividades.

No obstante, la CCA carece de representación estudiantil, por lo que los estudiantes no participan directamente en la toma de decisiones del programa. Es posible que esta falta de representación responda a una política de la propia universidad, pero sería conveniente que el colectivo de estudiantes estuviera representado en la CCA. Durante las audiencias con estudiantes se ha constatado que esta coordinación no siempre se realiza de forma sistemática o formal. Los estudiantes destacan la existencia de excesiva carga de trabajo en determinados períodos y solapamientos de contenidos en algunas asignaturas. A pesar de ello, perciben que el máster mantiene un alto nivel de exigencia, aunque valoran positivamente la flexibilidad del profesorado en la gestión de entregas y plazos.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión están disponibles en la página web de la titulación y coinciden con lo establecido en el plan de estudios. El órgano encargado de evaluar las preinscripciones y elaborar las listas de admitidos es la CCA, siguiendo los criterios definidos en la Memoria de Verificación.

El perfil de ingreso está claramente definido: este máster se dirige a graduados en disciplinas relacionadas con la biología (itinerario informático) o en informática (itinerario biológico), quienes cursan complementos formativos dentro del plan de estudios para cubrir posibles carencias en función de su titulación de origen.

Se trata de un máster de alta demanda: la tasa de preinscripción ha aumentado de 176 estudiantes en el curso 2018-19 a 226 en el curso 2023-24, lo que supone una relación demanda/oferta superior al 800%. Los estudiantes que eligen este máster lo hacen de manera deliberada, mostrando un elevado compromiso y motivación.

A pesar de la alta demanda, la oferta de plazas y el número de matriculados se mantiene reducido. Esto es valorado positivamente por el profesorado, ya que permite ofrecer una atención más individualizada, un seguimiento más detallado del progreso del estudiantado y una mayor facilidad para aplicar metodologías de innovación docente adaptadas a las necesidades del grupo.

Las normativas de Acceso, Admisión y Matrícula que se aplican son las indicadas en la memoria de verificación y se encuentran disponibles en la página web del título. Respecto a las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos fueron aprobados por el Consejo Social el 23 de julio de 2009 y el 11 de julio de 2023, respectivamente. La aplicación de ambas normativas se realiza de forma adecuada y permite mejorar los indicadores de rendimiento académico.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora.

- 1) Analizar si es viable que los estudiantes del máster puedan estar representados en la Comisión de Coordinación Académica (CCA)
- 2) Revisar la distribución de la carga de trabajo en determinados períodos de tiempo que los estudiantes han señalado en la visita de la Comisión.
- 3) Analizar posibles solapamientos de contenidos en algunas asignaturas del Máster que los estudiantes han señalado en la visita de la Comisión.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las

características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información relativa al título, incluyendo las características del programa formativo, su desarrollo, resultados, así como los procesos de seguimiento y acreditación del Máster, es adecuada y se encuentra publicada en la página web de la titulación. La web proporciona un acceso completo y transparente a toda la información necesaria para evaluar la calidad y el cumplimiento de los estándares del Máster, satisfaciendo las necesidades informativas de todos los grupos de interés vinculados con el programa. La información disponible en la web es revisada y actualizada periódicamente por el equipo directivo.

En el apartado de calidad se incluye la mayor parte de la información prevista en esta directriz, en particular: la Memoria de Verificación y sus modificaciones, los informes de seguimiento y acreditación de la titulación, el apartado correspondiente al SAIC (con evaluaciones y análisis realizados por la titulación en el último curso académico, incluyendo los procedimientos y acciones de mejora implementadas), los resultados de las encuestas a los grupos de interés y los indicadores evaluados por el SAIC.

Además, la denominación del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) coincide con la información publicada en la página web y con la Memoria de Verificación.

Toda la información publicada en la página web sobre el Máster es adecuada y está actualizada. En ella se encuentra toda la información necesaria para futuros estudiantes y otros grupos de interés, incluyendo descripción del título, competencias, matrícula, plan de estudios, perspectivas profesionales y normativa universitaria. En dicho enlace se detalla la descripción del Máster: nombre del título, centro docente, plazas ofertadas, duración, número de créditos ECTS y modalidad de enseñanza. La información está disponible en castellano, valenciano e inglés.

Desde la página web se puede acceder a las competencias generales y específicas; a la información sobre los requisitos de admisión y sobre la matrícula; a la estructura del plan de estudios, incluyendo módulos, materias y asignaturas; a las guías docentes; a la distribución de créditos; al horario y aulas; al calendario de impartición; a los sistemas de evaluación; y a la información relativa al TFM. Asimismo, se proporciona información sobre perspectivas profesionales para los egresados, programas y servicios de apoyo a los estudiantes, recursos de aprendizaje y normativa universitaria aplicable a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

La información más relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos (calendarios, horarios, aulas, guías docentes, profesorado, desarrollo del TFM, etc.) es accesible para el alumnado.

Las guías docentes están disponibles para los estudiantes antes de la matrícula y abarcan todas las asignaturas. Incluyen la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas, los sistemas de evaluación y el profesorado que las imparte, indicando su categoría docente.

Estos aspectos son valorados positivamente en las encuestas anuales de satisfacción.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y

satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) que se actualiza y revisa periódicamente, estando certificado por la ANECA.

El SAIC de la UV es eficaz para evaluar la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios y tiene como principal objetivo mejorar y garantizar, de manera sistemática y periódica, la calidad de la formación impartida. Asimismo, facilita la mejora continua del título, apoyando los procesos de seguimiento, modificación y acreditación.

Los órganos responsables de la gestión de la calidad están claramente definidos, destacando la CCA y el Comité de Calidad del Centro. Estas comisiones cuentan con representación de diversos colectivos de la comunidad universitaria, lo que garantiza una gestión inclusiva y participativa. No obstante, en las audiencias se señaló que el colectivo de estudiantes no participa directamente en la toma de decisiones de la CCA.

Se han implementado todos los procedimientos especificados en el Verifica, referidos a la recogida sistemática de información de todos los grupos implicados en la titulación (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores, evaluación del profesorado) y al análisis de los resultados, necesarios para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad del título.

Los resultados de las encuestas se publican sin restricciones, incluyendo la media de todos los ítems, su evolución y la comparativa con la universidad. En general, estos resultados son positivos; sin embargo, los índices de participación se consideran mejorables, especialmente en el caso de los estudiantes y, más aún, del profesorado. Como aspecto positivo, se destaca que la Unidad de Calidad del Centro está promoviendo diversas iniciativas para aumentar la participación de estudiantes y profesorado en las encuestas, fundamentales para garantizar la correcta toma de decisiones y la buena marcha del título.

Gracias al análisis de la información recogida, se definen e implementan acciones de mejora orientadas a avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos en las distintas áreas de actuación.

El SAIC de la UV dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se ha evidenciado un seguimiento interno completo a través del análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, estableciéndose las acciones correspondientes por parte los responsables de la titulación. Las recomendaciones establecidas por parte de los procesos de evaluación externa son tomadas en cuenta por parte del SAIC y la dirección del máster, tal y como queda patente en el autoinforme.

Toda la información está actualizada publicada en la web del grado y es de fácil acceso, siendo muy útil para los estudiantes de nuevo ingreso. También todos los informes de verificación previos se encuentran disponibles y son fácilmente accesibles.

Como ya se ha indicado, el SAIC del Máster Universitario en Bioestadística implementa una serie de procedimientos para evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, abarcando desde la planificación y el desarrollo de las enseñanzas hasta la evaluación del aprendizaje, la calidad de la docencia, la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA, las prácticas externas, la movilidad y la satisfacción de los grupos de interés. Todo ello basado en la evaluación periódica de los resultados obtenidos por parte de los órganos responsables.

Los procedimientos implementados por el SAIC, además de permitir el análisis de los datos del título, para así poder establecer los aspectos a mejorar, describe cómo se miden y analizan los resultados de la formación, de la inserción laboral/empleabilidad y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan las decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. El

sistema dispone, asimismo, de un procedimiento para atender sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Esta información constituye una base fundamental para el diseño y la implementación de acciones de mejora orientadas a la calidad del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal docente del Título muestra una adecuada cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora. En la documentación aportada se indica que los profesores implicados en el máster en el curso 2023-24 son 22 de los cuales el 86% son Doctores y el 81% funcionarios de distintas categorías, destacando el alto porcentaje de Catedráticos de Universidad y Titulares. La mayor parte de los profesores se encuentran a tiempo completo (92%).

Se valora positivamente el hecho de que muchos de los profesores hayan obtenido sexenios y quinquenios (se acumulan un total de 65 sexenios y 73 quinquenios). La implicación en la investigación, reflejada en el excelente número de sexenios, supone una gran implicación del profesorado en la dirección de TFMs. El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy elevado, alcanzando una puntuación de 4.32 sobre 5. La CCA analiza a las nuevas incorporaciones para así mantener un buen nivel en los investigadores docentes en el máster.

La dedicación del PDI es adecuada para el desarrollo de sus funciones y atención al estudiantado. En el título participan, además, profesores a tiempo parcial con carrera profesional propia que, por su experiencia, conocimientos y capacidad docente, se dedican a impartir la asignatura que coincide con su especialización profesional. Esto contribuye a la excelencia docente y a la formación de un perfil de egreso adecuado. Existe un equilibrio adecuado entre profesorado permanente y profesorado externo.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención y tutorización recibida es muy adecuado; los estudiantes entrevistados manifiestan que el profesorado es accesible y muy próximo.

La formación del profesorado en la institución es excelente para responder las necesidades del programa formativo. El profesorado muestra interés por actualizarse participando en cursos y programas de formación que la Universidad pone a disposición del profesorado a través del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa. Estos programas han sido bien recibidos por los profesores, quienes han expresado un alto nivel de satisfacción.

Se destaca la participación en proyectos de innovación docente (educativa). Desde el curso 2003/2004 la UV ha venido haciendo un importante esfuerzo para apoyar la innovación en los estudios universitarios y, de este modo, coadyuvar a mejorar la docencia en el contexto del EEES. Este esfuerzo se ha realizado a través de diversas

convocatorias para la realización de proyectos dirigidos a la mejora de la docencia en grados y másteres diferentes cursos y programas de formación.

Los compromisos establecidos en la memoria de verificación, se han mantenido adecuadamente respecto a lo indicado en el documento. Los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los estudiantes matriculados.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad pone a disposición de la titulación laboratorios, aulas e instalaciones científicas para la realización de las distintas actividades formativas del Máster. Las asignaturas del máster requieren la realización de Prácticas de Laboratorio que se realizan en 2 servidores de cálculo alojados en el CPD del Departamento de Informática. Ambos equipos son administrados por personal técnico del departamento.

El personal de apoyo (técnicos de laboratorio e informáticos y personal de administración y servicios (PAS)) está bien preparado y se considera suficiente en número y dedicación. Todos ellos participan en las actividades formativas organizadas por la universidad, disponiendo de una amplia oferta que responde adecuadamente a sus necesidades.

Los recursos materiales para el desarrollo del Máster se consideran adecuados y suficientes en relación con la naturaleza del título, el número de estudiantes y las competencias que deben adquirir. Hay un alto índice de satisfacción de los grupos de interés en este apartado (estudiantes, profesorado y PTGAS), destacando la valoración de los estudiantes en las encuestas de satisfacción que obtiene un valor de 4.76 sobre 5.

La Facultad cumple plenamente la normativa en materia de accesibilidad, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Las instalaciones y el equipamiento son adecuados para la organización del título y las actividades formativas programadas en las diferentes asignaturas. No obstante, en las audiencias, el profesorado entrevistado pone de manifiesto la falta de financiación por parte de la Universidad para el Máster, siendo necesario renovar algunos equipos y servidores que empiezan a quedarse obsoletos.

Las evidencias aportadas indican que tanto la capacidad de las aulas como el equipamiento, instalaciones y recursos son adecuados para el correcto desarrollo de la actividad docente del Máster. También son adecuados los servicios de secretaría administrativa. Su estructura es adecuada y su valoración tanto de estudiantes como por el PDI, es positiva.

Además, la Universidad y el Centro ponen a disposición de la titulación una serie de servicios de apoyo, que incluyen orientación estudiantado en cuestiones académicas, administrativas, de movilidad o prácticas externas; así como apoyo a la diversidad funcional, entre otros.

Se considera que los servicios puestos a disposición de los estudiantes para que puedan desarrollar sus estudios son adecuados, estando los grupos de interés satisfechos ya que responden a sus necesidades.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Estas metodologías, adaptadas a los resultados de aprendizaje de cada asignatura, combinan clases teóricas (lecciones magistrales), prácticas, seminarios y la asistencia a conferencias, han sido valoradas de forma satisfactoria por el estudiantado. Asimismo, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen de manera adecuada a la consecución y valoración de las competencias, cumpliendo con lo establecido en las guías docentes y en la memoria verificada, lo que se ve respaldado por altas tasas de eficiencia y rendimiento y por la coherencia reflejada en las encuestas.

Los estudiantes manifiestan un adecuado grado de cumplimiento de lo establecido en las guías docentes y no expresan objeciones significativas respecto a los sistemas de evaluación aplicados. Todas las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación están definidos en las guías docentes y resultan adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

No obstante, la valoración media del estudiantado sobre el programa formativo y la organización de la titulación es de 3,45 sobre 5. Los aspectos peor valorados, son la relación entre los contenidos teóricos y prácticos (2,92), la gestión y organización del máster (2,46) y la información contenida en los programas o guías docentes (2,75).

No se han identificado disfunciones relevantes en relación con los resultados de aprendizaje, por lo que se concluye que estos son adecuados y se encuentran alineados tanto con los objetivos del programa formativo como con el nivel correspondiente del MECES. Las evidencias disponibles indican que el nivel de exigencia del título es apropiado para la consecución de las competencias definidas en el máster.

Los testimonios de los estudiantes y egresados confirman que los contenidos impartidos son coherentes con lo esperado del título y permiten una formación adecuada en las distintas vertientes de la bioinformática. El máster incorpora, además, el reto del desarrollo de la inteligencia artificial generativa, lo que abre nuevas vías de acceso al conocimiento.

El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas es elevado, con una valoración media de 3,81 sobre 5, y con puntuaciones altas en todos los ítems analizados. Asimismo, la evaluación del profesorado por parte de los estudiantes en los últimos cuatro años se sitúa siempre por encima de 4, lo que refuerza la percepción positiva del proceso formativo.

Por otra parte, la valoración de los tutores de Prácticas Externas sobre el programa y el desempeño del alumnado es adecuada, y los informes de inserción laboral y de valoración de empleadores, muestran niveles muy positivos de empleabilidad. En conjunto, estos indicadores evidencian que los resultados de aprendizaje alcanzados permiten una inserción laboral satisfactoria y se corresponden con las competencias establecidas en el MECES.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Prestar una especial atención y seguimiento, a la relación entre los contenidos teóricos y prácticos, a la gestión y organización del máster y a la información contenida en los programas o guías docentes. Todos ellos con una calificación media por parte de los estudiantes del máster por debajo de 3,0.

2) Incorporar en la memoria de Verificación la información detallada sobre el proceso de evaluación, del TFM ya que actualmente solo se especifican los porcentajes de los ítems en la guía docente.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de satisfacción obtenidos a partir de las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés son, en general, muy positivos y consistentes a lo largo de los años, situándose habitualmente por encima de la media de la Facultad y de la Universitat de València.

El estudiantado valora especialmente la calidad y accesibilidad del profesorado, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el programa formativo y las infraestructuras. Los resultados de las encuestas a egresados coinciden en gran medida con los del estudiantado, mostrando una elevada satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas (3,81 sobre 5 en el curso 2023-24). Resulta especialmente significativo que la mayoría de los egresados afirme que recomendaría la titulación, lo que confirma un alto grado de satisfacción global con la formación recibida. No obstante, algunos ítems presentan valoraciones relativamente más bajas, especialmente por parte del estudiantado y los egresados. Entre ellos destacan la proporción entre teoría y práctica, la coordinación del profesorado, la información previa y orientación al estudiantado, así como la gestión y organización del máster, que constituye el aspecto peor valorado (2,46 sobre 5). Se valora positivamente que la CCA identifique y analice estas áreas de mejora de forma periódica y plantee las acciones correctoras oportunas.

Las encuestas dirigidas al profesorado y al PTGAS muestran valoraciones positivas o muy positivas en prácticamente todos los apartados, reflejando un elevado nivel de satisfacción con la organización del plan de estudios, su estructura y los contenidos teóricos y prácticos. Se valora positivamente, además, la realización de reuniones periódicas con los estudiantes como mecanismo complementario a las encuestas para recoger su opinión y grado de satisfacción.

Finalmente, los empleadores valoran también de forma muy positiva la formación de los egresados y su rápida adaptación al entorno laboral, especialmente en el marco de las prácticas externas. No obstante, se identifica la conveniencia de establecer mecanismos más estructurados y continuos de recogida de su opinión, mediante encuestas específicas o sistemas formales de vinculación con el tejido empresarial, que permitan retroalimentar y mejorar de manera continua los programas académicos.

Las tasas asociadas a los resultados académicos del título -rendimiento, eficiencia, graduación, abandono y éxito- presentan valores muy positivos y, en prácticamente todos los casos, superan las previsiones establecidas en la memoria de verificación. Esta evolución favorable no se limita al último curso analizado, sino que se mantiene de forma sostenida a lo largo de todos los cursos incluidos en las evidencias aportadas.

La información relativa a estos indicadores se recoge de forma sistemática en las tablas incluidas en las evidencias

y se publica en el apartado de CALIDAD-SAIC del título, dentro del documento de análisis de indicadores. El análisis de los datos permite concluir que la evolución de los principales indicadores es adecuada y coherente con la temática y el entorno en el que se implanta el título, reflejando un buen desempeño académico del máster.

La Universidad dispone de información fiable y sistemática, obtenida a través de encuestas y estudios específicos de inserción laboral, cuyos resultados se publican en la página web de la titulación en un apartado dedicado a este fin. En particular, la UVocupació ha desarrollado estudios que ponen de manifiesto niveles muy elevados de empleabilidad entre los egresados.

Los resultados de inserción laboral del máster, de acuerdo con las evidencias aportadas, son muy positivos. Los datos disponibles indican que aproximadamente el 98% de los titulados se encuentra trabajando, y que entre el 90% y el 100% accede a empleos directamente relacionados con el ámbito del máster, generalmente en un plazo inferior a un año tras la finalización de los estudios. Estos resultados evidencian la adecuación de la formación recibida a las demandas del mercado laboral y confirman el carácter satisfactorio de los indicadores de inserción laboral.

Asimismo, un porcentaje significativo de los egresados, en torno al 60%, opta por continuar su formación académica mediante la incorporación a programas de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso del título y su marcada orientación investigadora.

Por otra parte, los empleadores entrevistados y los tutores de prácticas externas también valoran muy positivamente la preparación con la que los egresados se incorporan al entorno laboral. Destacan su elevado nivel de conocimientos, su rápida capacidad de adaptación y la posesión de habilidades altamente demandadas en el ámbito profesional. En conjunto, se valoran de forma muy favorable tanto las acciones desarrolladas por la titulación como los resultados alcanzados en materia de empleabilidad de los egresados.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

- 1) Incrementar la participación del profesorado en la contestación de las encuestas ya que se considera que tienen una participación limitada,, debido a la presencia de docentes externos y a la impartición de un número reducido de horas, lo que dificulta su implicación en los procesos de evaluación.

En Valencia, a 26 de febrero de 2026



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP